

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #19-2026

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día lunes veintisiete del mes de julio de dos mil veintiséis, a las diecisiete horas con ocho minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Didier Mendoza Alvarado
Arnoldo Jiménez Mora
Ana Fabiola Araya Mejías
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Denis Castro Álvarez
Carlos Vega Ajoy

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Ciriaco Cruz Álvarez
Gloria Araya Castro.

Lic. Carlos Alberto Sequeira Orozco
Alcalde Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Kristel Julyana Loria Villalobos y Donald Rodríguez Porras.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Lidieth Hidalgo Méndez y Julio Esquivel Herrera.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención al Ing. Gustavo Sánchez Benavides, Departamento de Desarrollo Urbano, sobre permisos y construcciones con permisos que hayan cancelado este año y el informe correspondiente.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al Ing. Gustavo Sánchez Benavides, Departamento de Desarrollo Urbano, sobre permisos y construcciones con permisos que hayan cancelado este año y el informe correspondiente.

ACUERDO 2.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, manifiesta muchas gracias, compañera Griselda. Siguiendo el orden del día estaría la atención al ingeniero Gustavo Sánchez Benavides, encargado del Departamento de Desarrollo Urbano, sobre los permisos y construcciones con permisos que hayan cancelado este año y el informe correspondiente. Se le concede la palabra al señor Gustavo.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, Departamento de Desarrollo Urbano, indica buenas tardes, señor alcalde, señores del Concejo, y vecinos que nos siguen en redes sociales. Estamos aquí para orientarnos, en referencia a una publicación del colegio de ingenieros y arquitectos en dónde se indica que para el periodo 2025, según un muestreo que se hizo de 30 construcciones, 18 de las cuales no mostraron permiso a la hora de la inspección verdad, de hecho, el año 2025 ha sido el año con mayor recaudación del departamento, entonces, no sé, no sé si tienen dudas, me imagino que sí tendrán, pero no sé si entienden lo que significa un muestreo, la cantidad de muestras que se hicieron en relación a la cantidad de proyectos que se tramitaron. ¿Y lo que significa ese 60%? ¿Que ellos lanzan como un número, verdad? Pero no necesariamente es un dato que se refleja ni en pérdidas ni en procesos que no se hayan hecho el debido procedimiento verdad. ¿Entonces quedo a las preguntas de ustedes?

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, pregunta ¿Compañeros alguno tiene alguna pregunta al respecto? Se le concede la palabra al señor Alcalde.

El señor alcalde municipal, expresa muchas gracias, buenas tardes, señor Presidente, señores del Concejo Municipal, don Gustavo, Don Kenneth y las personas que nos siguen a través de la plataforma de Facebook. Don Gustavo, más que una pregunta, es tal vez este explicar que en los últimos, en los últimos meses, tanto la administración como su departamento hemos estado coordinando este Los pendientes o los permisos que en algún momento dado habían compromisos para que las personas se pusiesen al día, hemos abierto desde la alcaldía toda la anuencia a que las personas que en algún momento dado tuviesen una irregularidad con su permiso de construcción este se sentaran, dialogaran y nos dijeran en qué momento se iban a poner al día. ¿Entonces sería importante también don Gustavo que en ese orden de ideas? Usted nos pueda también ampliar un poco de algunas de estas gestiones que se han venido coordinando y los resultados que como usted hemos bien lo indicaba, hemos tenido en los, en los últimos en los últimos meses.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, contesta sí, cómo no? En el sentido de la, del muestreo que hace el Colegio de ingenieros y arquitectos, ellos lo realizan por año. ¿Y el dato que de alguna manera este vino a encender las alarmas, verdad? Para más de un vecino de Guatuso es el hecho de la interpretación que algunos medios le dieron a la noticia, si yo vengo y digo que el 60% de las construcciones de Guatuso no tienen permiso, estoy diciendo una mentira, lo que el informe dice es que el 60% de las muestras no presentaban permiso a la hora de la inspección por parte de ellas, el departamento se accionó y prueba de ello es Kenneth, verdad, se accionó, hizo los documentos correspondientes y los que sí tenían permiso se les aclaró el CEFIA y los que no han venido poniéndose al día, tal como se coordinó con alcaldía. Algunos procesos ya mencionados anteriormente están por resolverse, no sin antes dejar claro que algunos de ellos son temas ya judicializados, son propiedades que tienen un gravamen y que en ese sentido no podemos dar mucho detalle. ¿Pero sí está el compromiso, por lo menos así lo han hecho saber el profesional a cargo de esos proyectos de que están en trámite correspondiente con su número de proyecto, verdad?

El señor alcalde municipal, manifiesta gracias, de mi parte, rescatar aquí la información que tenemos histórica sí, refleja que para un periodo 2025 ver un incremento de la recaudación y de la cantidad de permisos tramitados siendo 2025, un año donde no ocurrió mayor cosa relevante a nivel de construcciones, es también el reflejo de que debemos de seguir trabajando para alcanzar metas, para trabajar de forma articulada con los departamentos y yo sí he sido muy enfáticos si revisamos, por ejemplo, el comportamiento del 2026 esta información es al cierre de junio don Gustavo?

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, contesta a la semana anterior.

El señor alcalde municipal, reitera a la semana anterior OK, vemos por ejemplo al 2026 un 68.2%, esto también nos habla de que debemos de tener metas bastante retadoras en cuanto al crecimiento que debe tener nuestro presupuesto, de manera tal de que, bueno, hay comportamientos también interesantes y sabemos aquí verdad? Lo que implicó el pago a permisos de construcción de la empresa Exportaciones guatuso si no me equivoco, que eso sucedió en este primer trimestre. Perdón, en el primer semestre del 2026, esto no es un comportamiento normal o no es que va, vamos a tener ese mismo nivel de construcciones todos los años, pero sí se puede evidenciar el crecimiento que va teniendo el ingreso por el concepto de construcciones, si tal vez como dejar en esa claridad aquí si el CFIA viene un fin de semana visita una construcción y el propietario no está dentro de esa muestra, tal vez Kenneth nos pueda ampliar un poco porque ustedes reportaron algunos de esos permisos que en su momento no estaban verdad al momento en que se hizo la visita, pero que posteriormente a eso ustedes enviaron la información, aportando así lo que correspondía al permiso o al trámite que la persona estaba haciendo en la municipalidad, tal vez Kenneth aclarar eso, porque sí tengo claro de que si se visita el fin de semana y esa persona ni tan siquiera está en la construcción, ellos lo contabilizan como un permiso que no se contó porque dentro de la muestra no contaron con el permiso en ese momento.

El Ing. Kenneth Céspedes Arguedas, manifiesta muy buenas tardes a todos, espero que esté muy bien. Sí, con respecto a lo que está diciendo don Carlos, hay un dilema con lo que son los inspectores que llegan lo que es al CFIA, a visitar lo que son las áreas, porque ellos tienen una meta establecida de que pueden ser 6 construcciones por visita, 7, 8, 9, normalmente ellos pueden hacer inspecciones fin de semana, entre semana. ¿Pero, qué pasa cuando ellos llegan a un lugar donde no hay una persona en el momento? Ellos no tienen, por decirlo así, un sistema que verifique que realmente cuente o no cuente con el permiso de construcción, entonces ellos lo que hacen es que lo catalogan como no tiene permiso de construcción y se lo trasladan a la Municipalidad de Guatuso para que ellos subsanen ese, esa duda. ¿Qué, qué nos pasó con una inspección que nos trasladaron? Nos hicieron la inspección de lo que era las aulas provisionales en lo que era el CTP, todos en lo que está ahí, en lo que es el área de redondel, eso catalogaron que eran 2400 y un poquito de metros cuadrados que no tenían el permiso de construcción realmente, ya lo que era el salón estaban las aulas, estaba entechado, tenía pavimento, lo que hizo un que se hizo fue hacer divisiones livianas de paredes provisionales, para lo que era los muchachos que están estudiando. ¿Porque no tenían algún lugar adecuado para realizar eso?

El arquitecto Gustavo me había indicado que se había hecho la solicitud al CFIA para que no se catalogara, pero probablemente en esos, en esas inspecciones que antes los profesionales o los inspectores, ellos necesitan una meta, entonces ellos siempre lo toman, aunque ya hubiese un acuerdo ante el CFIA de que era de bien social, siempre ellos lo toman como si fuera sin permiso.

Después nos pasó en esa misma inspección que varias construcciones de las que ellos colocaron en el lado de Silencio, las catalogaron como sin permiso de construcción y muchas de esas podría decir de 6, 5 eran casas de bonos, pero que al momento de visitarlas no contaban con lo que era el rótulo y permiso de construcción o no estaba la persona ahí. Entonces nos tocó subsanar ese detalle en lo que era el informe que me parece sí, si no me falla la mente que don Gustavo les pasó a ustedes ese informe, entonces se evidencia que digamos ellos lo que hacen es visitan y no investigan un poquito más a fondo si realmente cuentan o no cuentan, ellos lo que hacen es no está lo que la persona en el lugar no se ve un rótulo está sin permiso. ¿Por qué? Porque ellos lo que necesitan es como lograr una meta de 6 construcciones sin permiso para subsanar el trabajo de ellos, pero no siempre significa de que no tienen permiso.

El señor alcalde municipal, agrega para finalizar este con relación a esta construcción que está por el colegio técnico, en algún momento dado fue uno de los temas que se habló acá de que estaban pendientes, tal vez no precisar un monto exacto, pero sí indicar que esa construcción se puso al día en este periodo, entonces no sé dónde Gustavo, si usted nos pudiera ampliar un poco, porque sí fue uno de los temas de los que conversamos con el profesional a cargo de que debía de ponerse al día y ese fue el compromiso del profesional y le dimos seguimiento y en estos, en este primer semestre se ve reflejado ese pago, es así verdad?

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, contesta es correcto y cabe resaltar la voluntad de parte de alcaldía de poder sentarse a la mesa con los propietarios y profesionales porque al final de cuentas si del 2023 al 2025 el departamento ha crecido más de un 100%. Y ustedes eso no lo entienden, yo no sé cómo vamos a mejorar en

otros rubros y ahí están los números, ahí están los ingresos, no lo estoy inventando yo. ¿Entonces, la preocupación en mi caso sería, qué estamos haciendo para incentivar la construcción en el cantón de Guatuso ¿Qué es lo que estamos? Nos estamos diferenciando de otros cartones de la zona para que una empresa diga sí, voy a ir invertir a Guatuso y no en Los Chiles o no en Upala, entonces yo no vengo aquí con expectativas, yo vengo aquí con números, demostrando que a partir del 2023 al día de hoy se aumentó en más de un 100% el departamento. Están todos los documentos en el correo que así lo demuestran, están citadas las fuentes, incluso el CFIA está dispuesto a venir a dar una explicación ellos siempre y cuando se lo pida al alcalde o el Concejo, ellos están dispuestos de estar aquí y explicarles, así como ya Kenneth anticipó cómo es que se elaboran esos informes, cuáles informes si les hemos contestado en tiempo y forma para que no exista una sola duda en el cartón de Guatuso de que el departamento de construcciones como el de inspecciones hemos estado haciendo un esfuerzo sostenido desde el 2023 para justamente esto, que los números nos respalden.

El Ing. Kenneth Céspedes Arguedas, añade con respecto a lo que está diciendo don Carlos, lo que fue la construcción que está enfrente del CTP Guatuso, ellos pidieron lo que bueno, ellos en el momento tenían el dinero para comenzar lo que era construcción y ellos vieron como una prórroga para comenzar a construir y gestionar lo que era el permiso construcción conforme se iba construyendo, lo que pasó fue que la persona propietaria compró 2 terrenos y comenzó a hacer lo que era los planos constructivos y al momento de tener los 2 planos los unificó, entonces ella atrasó aproximadamente 8 meses o un año, porque a la hora de unificar 2 planos le rechazaron el permiso construcción y tuvieron que realizarlo nuevamente y como son permisos de construcción que son para comercios tienen que pasar a Ministerio de Salud y a Bomberos, lo que tarda mucho tiempo, pueden tardar, hasta 6 meses en estar revisando lo que son instalaciones eléctricas si cuenta con lo que son disyuntores, etcétera, que eso toma mucha tiempo en lo que es bomberos y Ministerio de Salud para ver si realmente cumple con los requisitos. No es lo mismo una construcción de una casa de 42 m² que eso se hace con una fe de profesional que cuenta con todos los que son instalaciones correctas, en cambio, para un edificio sí tiene que trasladarse a Bomberos, Ministerio de salud para revisar eso, entonces el problema fue que se atrasó mucho porque el profesional no se enteró de que el dueño había unificado plano, entonces se lo devolvieron y tuvo que hacer todo el trámite de nuevo y como indicó don Carlos, sí el permiso fue aproximadamente de 5000000 y un poquito, casi 6 que ella están en lo que es la municipalidad para su uso correspondiente.

El señor alcalde municipal, agrega gracias, yo quiero cerrar acá la intervención mía indicándole al cantón que es necesario ponernos al día con nuestros permisos de construcción, cualquier persona que quiera desarrollar alguna obra tiene que ser consciente de esta necesidad que hay, primero porque es una responsabilidad y segundo, porque estamos haciendo un esfuerzo por fortalecer la capacidad de la institución, hemos revisado en los últimos meses con seriedad algunos índices, de esos índices que nos posicionan a veces en algunas condiciones no muy bonitas, verdad? Pero para poder en realidad superar los rezagos que la institución tiene, también necesitamos que seamos conscientes cada propietario de construcciones que es necesario estar al día y hacer los trámites respectivos ante la municipalidad, de parte nuestra también hemos visto estrategias para fortalecer la labor de inspección porque don Kenneth está en ese apartamento, es el único funcionario que tenemos, pero de igual forma hacer un llamado a que efectivamente podamos nosotros este darle una trazabilidad a las construcciones y desde luego este a la comunidad a estar al día con sus respectivos permisos de construcción.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, revela muchas gracias señor alcalde, este lo siguiente, yo creo que es un trabajo en conjunto y estamos para fortalecer y ayudar al departamento de construcción, sin lugar a duda, el Convenio que logramos hacer con Agro Montes hace este que el departamento de construcción pues aumente sus ingresos y logre sus metas, yo creo que fue una cooperación que se hizo entre la parte administrativa, departamento de ustedes y este Concejo, entonces nosotros también estamos para este, traer empresas que les recuerdo que esta empresa va a dar fuentes de trabajo, 80, 120 familias lo cual, este sí entendemos de que debemos trabajar juntos para lograr este, que este departamento siga creciendo a cómo va específicamente, aunque nos hemos dado a la tarea, hicimos la tarea con algunas construcciones, yo quería preguntarle algo nada más, en aras de seguir creciendo y de seguir este recaudando fondos para esta municipalidad que tanto los necesita, nos dimos a la tarea de este investigar algunas construcciones que este

tenemos una duda, a esas construcciones se le otorgaron permisos de construcción, pero no están al día con sus impuestos. ¿Si usted se hace un trámite en esta municipalidad la mayoría de personas se le deniega dicho trámite, si no está al día, por qué algunos casos sí se puede y en otras no, don Kenneth?

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, contesta vamos a contextualizar su pregunta y nos referimos al periodo 2025, verdad, o K, porque 1026 vamos viendo en popa, el permiso de Agromontes ayudó bastante y evidente, evidentemente sí hay omisiones documentales o k, pero eso no significa una pérdida para la municipalidad, eso significa que algunos departamentos tienen que rigurizar su cobro porque dentro de tanto papeleo uno o 2 podrían uno cometer ese error perfectamente, no estoy negando el error, nunca lo he negado. ¿Pero evidentemente es un trabajo en equipo y no podemos achacar impuestos de bienes y raíces al departamento de construcciones, verdad? Entonces, a veces, inclusive a veces se tramita un permiso a nombre de un tercero y a la hora de revisarlo en el sistema, uno no lo encuentra, entonces, a veces uno en la premura aprobó el pago, pero al final es que la propiedad le pertenecía a otro y no puedo negar que no hemos cometido errores documentales. ¿Pero eso no significa ni que condenemos una deuda, verdad? Ni que no tenga que pagarla. ¿Lo que implica es que hay que implementar estrategias de cobro, verdad? Porque no es, o sea, sería mentir de mi parte decir que no he cometido un error, verdad.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, manifiesta muchas gracias, don Gustavo, sí es bueno, señor alcalde, que la administración hiciera este, pues no sé, una información cruzada tal vez con el Departamento de don Kenneth y el Departamento de don Gustavo para que todo este al día y por lo menos así recaudar en un departamento y el otro los recursos que tanto necesita esta municipalidad. Le doy la palabra señor alcalde.

El señor alcalde municipal, expresa gracias señor Presidente. Efectivamente, bueno, el día de hoy tuvimos una reunión con los compañeros que están tanto en la gestión de cobro como este el caso de Kenneth, que también hace labor de notificación, qué es lo que hemos venido identificando y vamos a estar trabajando en esto, yo quiero ser claro que en algún momento dado cuando señalamos que la gestión de cobro que se hacía en la municipalidad anteriormente no estábamos de acuerdo por las formas fuimos claros, tomamos medidas, pero también queremos ser muy claros y consecuentes de que este, a pesar de que hay que atender el tema de morosidad, que aquí trajimos un proyecto, una iniciativa del despacho del diputado Wilson Jiménez para reducir la morosidad a través de, del pago de los intereses, que es un tema que hay que analizar, también nosotros vamos a estar trabajando en atacar el tema de la recuperación o el tema de la recaudación, y ahí sí lo haremos bajo los mecanismos adecuados, pero es importante que la comunidad lo sepa, no se le puede pedir al Gobierno local resultados si tampoco hacemos lo que nos corresponde a cada uno y ahí es el esfuerzo de todos, de trabajar de forma articulada, de forma en equipo, para que el esfuerzo que hace construcciones no lo venga a demeritar otro departamento. Yo sí creo en Didier que esas estrategias se están abordando, hace falta mucha cultura de trabajo, todavía estamos este trabajando en esa línea, pero este tenemos una realidad este de ingresos que a nosotros nos ocupa en este momento, nos ocupa desde el punto de vista de que estamos haciendo todo lo posible para recuperar esos recursos, porque así nos, el código municipal lo establece que es nuestro deber, pero también importante indicar que no hay otra forma de que la municipalidad pueda también avanzar en muchas de las necesidades que históricamente hemos tenido, entonces yo creo que va de línea, va de la mano el trabajo que hacen los departamentos, más trazar una estrategia donde la comunidad sepa también de que vamos a estar en los próximos meses abordando toda la temática de recaudación, que implica una gestión de cobro responsable, personalizada y atendiendo también cada uno de los requerimientos que para esta materia han venido también trasladando quienes están a cargo. Hay una serie de recomendaciones que estamos implementando, hemos también generado listas para poder atender, hay información de esa que no necesariamente está en base de datos históricamente ha habido mucha información incorrecta para poder hacer el trámite de cobro, estamos actualizando este todo lo que son las declaraciones, acelerando esos procesos para que se pueda ver reflejado en un corto plazo la información correcta de cada uno de los administrados en el sistema y con esto hacer más ágil la gestión de cobro.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, indica bueno, de antemano este felicitar al departamento de construcción, a don Gustavo y don Kenneth este creo que en este Concejo va a encontrar personas que quieran ayudarles y que quieran ser parte de tenderle la mano en lo que nosotros podamos para que sigamos en este camino que vamos, que es muy bueno. Ojalá el otro año igual logremos las metas y logremos este, pues de alguna u otra forma recaudar el 100% de las construcciones, felicitarlos compañeros y muchísimas gracias. Se le concede la palabra a la regidora Xinia Morales.

La regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, manifiesta muy buenas tardes compañeros, eh señores, personas que nos siguen en las redes sociales, acá a los compañeros de la municipalidad, el Departamento de construcción, gracias por estar acá, señor alcalde.

Este yo sí quería preguntarles por qué cuando uno anda así en las comunidades, la gente siempre le anda consultando a uno sobre qué pasó, si esos permisos, si esas construcciones tienen permiso, por ejemplo, en la comunidad de Río Celeste. ¿Se ha dicho que o me dicen que hay varias construcciones grandes y que cómo están trabajando ahí? Yo les pregunto, no solo para enterarnos nosotros como Consejo, sino para que ustedes le den directamente una respuesta a la comunidad, porque ya que ellos son los que preguntan que sea de parte de ustedes que tengan ellos el conocimiento de cómo están esas construcciones. Sí, me gustaría, digamos como tener un pequeño. ¿Informe sobre ese sector, ya que es el sector que me han preguntado, que qué pasa con eso, que si tienen o no tienen? ¿Yo les pregunto porque yo lo ignoro, verdad? Y también la gente que pregunta también lo hace en ese sentido, tal vez nos puedan pasar como un pequeño informe al Concejo para nosotros tener ahí como contabilizado cuantos permisos más o menos se han otorgado ahí en esa región, en ese sector de Río Celeste. Muchas gracias.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, contesta muchas gracias por la pregunta, Río Celeste es el distrito con más potencial del cantón, de hecho hay mucha especulación en la venta de propiedades y por tanto en inversiones, inversiones importantes, ya tenemos una inversión chilena, un hotel importante, un camping de lujo y así hay varias propiedades, pero también tenemos uno de los problemas más grandes, que es que muchos terrenos siguen a nombre del Inder, entonces, prácticamente las órdenes de clausura que hemos hecho, le estamos imponiendo la multa al Inder verdad? ¿Entonces me podrán entender en qué, en qué puede parar eso, verdad? Entonces, ahí hay un problema de tenencia de tierra. ¿A quiénes pertenece realmente? Y hay que empezar por ahí a ordenar la casa, por supuesto que le vamos a hacer un informe de las construcciones en Río celeste y los invito a extender la consulta al CFIA porque ellos están anuentes a través de la directora de la región norte, doña Marielos a rendir una explicación de qué son los informes que ellos hacen, para qué los hacen, como los hacen, imagínese que si hiciéramos un corte en el 2026 tendríamos el 100% de evasión de permisos. ¿Por qué digo esto? Porque solo han hecho un informe y fue un proyecto justamente allá en El Pílon de Guatuso, entonces sí visitaron una construcción y no lograron determinar si tenía permiso o no. ¿Entonces, el 100% de las construcciones son sin permiso? Esa es la parte que tenemos que aclararle a la comunidad, en qué consiste el informe del CFIA, qué es lo que ellos vienen a hacer, cómo llegan a esos, a esos números y ya lo que la prensa local o los medios quieran informar con ese material y di pues se sale de las manos realmente del departamento.

La regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, indica muchas gracias don Gustavo, pero digamos mi inquietud no es por lo que CFIA diga, más bien es de acá, del Centro operativo de ustedes este o del departamento de ustedes, que nos puedan decir, digamos si cuántas construcciones están con permiso, cuántas están sin permiso, digamos ya algo aquí interno, pero más que nada porque también la población quiere saberlo y es importante, la verdad que es importante este. Yo sí les agradezco que hayan venido para acá. ¿Esos ser este claros con la población, que la población es la que realmente siempre está preguntando, inclusive en mi pueblo por allá hay construcciones y todo el mundo me pregunta a mí, yo digo yo no trabajo en el Departamento de construcción, de que si esos construcciones nuevas están teniendo permisos, que cómo está eso, en realidad yo no sé, le digo yo, porque eso diay habría que ir a ver allá la municipalidad, si ellos vienen a hacer las inspecciones, yo como trabajo aquí en Guatuso, no me doy cuenta si ustedes andan por allá o no verdad inspeccionando, entonces, digamos es una situación que a uno pues le consultan y por lo mismo uno este agradece que ustedes estén aquí para que le aclaren al pueblo cuáles son los trabajos que ustedes realizan y es importante para todos. Muchas gracias.

El Ing. Kenneth Céspedes Arguedas, agrega habría que ver exactamente cuáles serían las construcciones que nos indican, pero como dice Gustavo, le vamos a estar pasando. ¿Cuáles son las construcciones que tenemos que están con permiso de construcción? Sabemos que en todo cantón, en todos lugares, va a existir construcciones sin permiso, eso no es algo que se puede tapar con un dedo, realmente es sabemos, hay muchas que se han clausurado, se han generado la multa y ahora no sé si sabían ustedes a partir de este año, a partir del 5 de enero cambió lo que es el tema de boleta eléctrica ante el CFIA, ante el Colegio federal, lo que nos está dando una gran herramienta. ¿Por qué? Porque ahora, bueno, anteriormente del 2026 para atrás la gente construían verdad, construían su casita y solicitaba a un profesional, lo que era la boleta eléctrica a un profesional se pasaba a lo que era el CFIA y ahí pasaba directamente a lo que era el ICE y les daban lo que era el medidor para su vivienda. A partir de este año del 5 de febrero, eh de enero que comenzamos a laborar cambió totalmente eso y ahora el CFIA, el ICE, lo que pide es una boleta eléctrica eh firmada por el CFIA y sellada por lo que es la municipalidad de Guatuso. Entonces ahora muchas de las construcciones que no tenían permiso de construcción este año, lo que ha, bueno nos ha sucedido, que llegan, construyen sin permiso, puede ser fin de semana, puede ser feriado, Semana Santa, Domingo, etc. Pero a la hora de que solicita lo que es el medidor de luz al ICE, le solicitan lo que es el sellado municipal, entonces nos ha pasado muchas veces, aquí está Don Carlos, que no nos deja mentir, que se han rechazado esos permisos de construcción, esos medidores de luz porque están construyendo o están instalando un medidor de luz, tomacorrientes, bombillos en una estructura que no tiene permiso de construcción y se han rechazado y han tenido que hacer todo el trámite de una obra gris para subsanar eso, entonces sí, siempre han existido las obras sin permiso, pero se han venido disminuyendo muchísimo. ¿Por qué? Porque ahora el Colegio Federal y el ICE nos están dando esa herramienta que es aunque la persona se quieran, por decirlo así, pasar de listos construyendo fin de semana feriados, Semana Santa a la hora de solicitar sus medidores de luz no pueden porque ocupan el visto bueno de la municipalidad y la municipalidad se lo rechaza porque no pueden tener medidor de luz en algo que no tiene el permiso municipal, entonces por esa parte nos ha subsanado mucho, tenemos testimonios, historias de personas que dicen, ay, es que yo lo construí sin permiso porque el permiso de construcción es muy caro, diay lo lamentamos mucho, pero ya diay ya lo que es ley, es ley, no se puede, no se pueden cambiar y no se puede romper, aunque las personas diay que es que pagaron mucho.

Nos ha sucedido historias también de señores que construyeron entre fin de semana, domingo, feriados, hicieron la boleta eléctrica con el profesional, llegó a la municipalidad, se les rechazó y tuvo que pagar todo un trámite nuevo que el ingeniero eléctrico le costó 200, tuvieron que pagar 800 más porque se le rechazó y tuvo que pasar la obra gris, entonces también para que las personas que nos están escuchando sepan que ya lo que es boleta eléctrica sí existe, pero tiene que pasar por lo que es la municipalidad y la municipalidad solicita uno de los requisitos es estar el día con los impuestos, uso de suelo, lo que es el permiso de construcción de obra gris o que cuente con lo que es permiso de construcción de toda la estructura, entonces va existir permiso de construcción y hay varios tipos, entonces? Se da a conocer de que, aunque las personas construyan sin permisos siempre van a tener, siempre y cuando no tengan mediador, siempre van a necesitar la ayuda de la municipalidad para subsanar esa necesidad que tienen ellos, ya sea para cocinar, para iluminar, para recargar equis cosas, siempre van a ocupar ese permiso y por ende siempre van a tener que pasar a la municipalidad y ahí es donde nosotros, por decirlo así, culturalmente los tenemos prensados.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, indica se le concede la palabra del señor Arnoldo Jiménez Mora.

El señor vicepresidente municipal, Arnoldo Jiménez Mora, manifiesta buenas tardes, compañeros, señor alcalde, señora secretaria y compañeros de la municipalidad, sí, este nada más para recapitar un poco lo que está diciendo Kenneth, es cierto lo que dice en este caso tuvo procedimiento de permiso, ahora como hay un control cruzado con el ICE y en este caso con la municipalidad y el CFIA tiene que venir la persona a solicitar el permiso a la muni para poder cumplir porque nada le va a servir construir si no tienes servicio eléctrico así de sencillo, entonces, bueno, ya usted ahondó bastante, en caso de lo que quería decir, yo más que todo este, pero ya que usted se metió bastante en el asunto del procedimiento, pues yo nada más quiero reafirmar lo que así es el proceso ahora ya con el ICE no era como antes que llegaba equis persona, nada más solicitaba una boleta eléctrica, el ingeniero iba y le daba una boleta y ya iba a poner un medidor y no había controles cruzados

de nada, ahora no, ahora toda construcción primero tiene que llegar a la municipalidad, a ustedes en este caso para hacer el procedimiento debido para que el ICE le pueda instalar un medidor y si no lo hace, simple y sencillamente no va a tener servicio eléctrico, así de sencillo.

Y por otro lado, nada más quisiera decir también que los números que tienen ustedes ahorita hasta el día de hoy, son importantes para la municipalidad, verdad? Y para el proceso que se lleva a cabo y también, sí sería bueno a futuro, como estaba diciendo el señor alcalde antes, pues los, en este caso los compañeros suyos o los departamentos anexos a ustedes sería bueno también este que en algún momento, pues ojalá lograr tenernos aquí para ver cómo va el procedimiento con ellos también si va avanzando cómo va con el proceso y si no, pues ver un futuro. ¿Qué se puede hacer para poder entre todos salir adelante? Gracias.

El señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, manifiesta alguna otra duda, compañeros, pregunta. Muchas gracias don Gustavo, don Kenneth, quedamos satisfechos con sus respuestas, y este con la labor que están haciendo en cada uno de sus departamentos.

Al ser las 5 y 46 damos por finalizada la sesión extraordinaria número 19-2026. Muy buenas tardes, señor alcalde, señora secretaria, señores regidores y personas que nos siguen a través de redes sociales, que pasen una linda noche.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos, el señor Didier Mendoza Alvarado, presidente Municipal, da por concluida la sesión.

Didier Mendoza Alvarado
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaría Concejo Municipal